

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 28 de marzo de 2003.—Fdo: José Antonio Sánchez Geericó, Presidente del Consejo de Administración.—12.968.

### PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE PONTEVEDRA, S. A.

#### Anuncio de disolución de la sociedad

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Promociones Inmobiliarias de Pontevedra, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social con el carácter de Universal el día 31 de marzo de 2003, adoptó entre otros por unanimidad, el acuerdo de disolución de dicha Entidad, abriéndose el periodo de liquidación que se aprobó y cerró, simultáneamente al carecer de deudas.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el Balance Final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Terreno .....	63.106,27
Tesorería .....	33.297,66
<b>Total Activo .....</b>	<b>96.403,93</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	37.241,33
Resultado del ejercicio .....	(938,61)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>96.403,93</b>

Los accionistas renunciaron a impugnar el mismo.

En Pontevedra, 31 de marzo de 2003.—María Teresa Sandoval Lera, Administradora Única y liquidadora de la Sociedad.—13.382.

### PROMOCIONES Y CONTRATAS MIRO, SOCIEDAD LIMITADA

#### Anuncio de disolución y liquidación

Con fecha 31 de Octubre de 2000 la Junta General Universal de socios acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	500.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>500.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>500.000</b>

Ripollet, 31 de octubre de 2002.—P. P. la Administradora, Eusebia López Atero.—13.991.

### PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 14 de mayo del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de España, N.º 1, Edificio Cabildo Insular, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, así como de la gestión social durante el referido año.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de auditores de las cuentas anuales de la entidad.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en relación con la renovación parcial de los miembros de dicho órgano.

Cuarto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidentes o Secretario de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, así como del texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta e informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 2003.—La Vicepresidenta 1.ª, Pilar Parejo Bello.—14.469.

### PROMOTORA ESPAÑOLA DE CLIMATIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Disolución y Liquidación

La Junta General de Accionistas, celebrada el 3 de abril de 2003, con asistencia de la totalidad de socios, acordó por unanimidad:

Primero.—Disolver la sociedad.

Segundo.—Al no existir deudas, simultáneamente a la Disolución, liquidar la sociedad y aprobar el Balance Final de la liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	21.878,14
Acciones .....	72.340,11
Caja y Bancos .....	129.900,16
<b>Total Activo .....</b>	<b>224.118,41</b>
Pasivo:	
Capital Suscrito y Desembolsado ...	180.000,00
Reserva de Transparencia .....	44.751,98
Pérdidas y Ganancias del Ejercicio .	(633,57)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>224.118,41</b>

Madrid, 4 de abril de 2003.—Los Liquidadores.—12.984.

### PROMOZALIA, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las nueve horas del día 8 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—13.314.

### PROYECTOS DE ARQUITECTURA ACUEDUCTO, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 28 de febrero de 2003, acuerda la disolución y liquidación de la sociedad, al abrigo del Régimen Especial de Disolución y Liquidación de Sociedades Transparentes, amparado por la Ley 40/2002. Informando al accionista único de la sociedad, que resulta adjudicatario de las acciones y efectivo resultante de la liquidación en euros: